



AYUNTAMIENTO DE VALDEMORILLO  
(MADRID)

## CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO

Por la Alcaldía se ha decretado en fecha 13.06.2022 que “De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF) aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se convoca **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO**, a celebrar de forma presencial el próximo día 16 de junio de 2022 a las 9,30 horas en el Salón de Actos (planta baja) del edificio de dependencias municipales sito en C/ La Paz nº 53 de este municipio, bajo la orden del día siguiente:

1º.- Aprobación, si procede, de borrador/es de acta/s de sesión/es anterior/es.

### 2º.- Parte dispositiva:

2º.1.-Acuerdo, si procede, sobre resolución de alegaciones al expediente de modificación de créditos nº 4/2022, y sobre aprobación definitiva del mismo en su caso.

2º.2.-Acuerdo, si procede, sobre aprobación inicial en su caso de expediente de modificación de créditos nº 5/2022, por suplemento de crédito.

2º.3.-Acuerdo, si procede, sobre aprobación inicial en su caso de expediente de modificación de créditos nº 6/2022, por transferencia de créditos entre aplicaciones de gastos de distinta área de gasto.

2º.4.-Acuerdo, si procede, sobre establecimiento de Ordenanza de Convivencia Ciudadana.

### 3º.- Parte de Información, Seguimiento y Control:

3º.1.- Mociones de los Grupos municipales.

3º.2.- Dar cuenta de Decretos y Resoluciones.

3º.3.- Ruegos y preguntas, si procede.”

Caso de no poder asistir deberá comunicarlo con la antelación suficiente.

Valdemorillo, 13 de junio de 2022.



El Secretario,

SRES./SRAS. MIEMBROS DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORILLO